PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

339

Decreto N. 12.755.

POR EL QUE SE NOMBRA UN EMPLEADO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 29 de Marzo de 1.946.-

VISTA: la nota P.E. Nº 36, (Exp.Nº 1083) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 20 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un empleado dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal;

Nº 2.864.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Auxiliar de la División del Orden Público en la categoría D-2, Anexo B.- Item 7, al Dr. Luis Daumas Ladouce, con la antiguedad del 15 del corriente, en reemplazo de la Sta. Josefina Flecha Torres, quién renunció.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-